

JURISDICCION

01

LEGISLATURA DE LA CIUDAD  
DE BUENOS AIRES

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el  
Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 1.0.0 - LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el Poder Legislativo del Estado Autónomo de Buenos Aires, por tanto es uno de los poderes en la vida institucional de la ciudad. Tiene la función de debatir y sancionar los instrumentos legales, que dan marco jurídico a la sociedad, sancionando normas, leyes, resoluciones y declaraciones de aplicación en el ámbito del estado mencionado.

Su producción jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión , abarcando todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el ámbito de esta Jurisdicción, se brinda asistencia a los legisladores, sus asesores y al público en general, en cuanto a información acerca de la legislación municipal y normativa vigente desde el área del Centro de Documentación (Cedom) denominado actualmente Dirección General de Información y Archivo legislativo, que incluye a la Hemeroteca y la Biblioteca.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
1					Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	794.889.853
1	0	0	10		Secretaria Administrativa	794.889.853
1	0	0	10	16	Formacion Y Sancion De Leyes	794.889.853



ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 MEDICIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	Proyecto	Obra	Descripción	Producto	Unidad de Medición	Carga Física
								Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires			
1	0	0	10					Secretaria Administrativa			
1	0	0	10	16				Formacion Y Sancion De Leyes			
1	0	0	10	16	0	1		Puesta En Valor Fachada De La Torre Reloj Legislatura			
1	0	0	10	16	0	1	51	Puesta En Valor Fachad De La Torre Del Reloj Legislatura			
1	0	0	10	16	0	2		Reparacion Y Puesta En Valor Edificio De La Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		METRO CUADRADO	123
1	0	0	10	16	0	2	51	Reparacion Y Puesta En Valor Del Edificio De La Legislatura		METRO CUADRADO	704

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Programa N°** 16.FORMACION Y SANCION DE LEYES

**UNIDAD RESPONSABLE:** SECRETARIA ADMINISTRATIVA

### DESCRIPCIÓN:

El poder legislativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es ejercido por la Legislatura. Este órgano de gobierno de nuestra Ciudad es, por imperativo constitucional, quien dicta las leyes, resoluciones y declaraciones necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos, deberes y garantías establecidos en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad. En atención al origen representativo y proporcional de su conformación, no resulta exagerado afirmar que es el órgano del gobierno autónomo donde más cabalmente se refleja la voluntad del pueblo porteño.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el diseño institucional de frenos y contrapesos que constituyen el eje del sistema republicano, no debe dejar de mencionarse el importante papel del poder legislativo en dos cuestiones fundamentales:

\*la participación activa en el sistema de control interpoder

\*la concurrencia necesaria con otros órganos para la conformación de la voluntad gubernativa en los actos que así lo requieren.

**Programa: 16 FORMACION Y SANCION DE LEYES**

Unidad Ejecutora: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Jurisdicción: 1.LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Legislativa

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>510.070.000</b>
Personal permanente	307.000.000
Personal temporario	199.070.000
Asignaciones familiares	4.000.000
<b>Bienes de consumo</b>	<b>33.096.533</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.645.706
Textiles y vestuario	836.203
Pulpa,papel, cartón y sus productos	3.286.597
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.455.865
Productos de minerales no metálicos	1.613.317
Productos metálicos	822.634
Minerales	1.602.461
Otros bienes de consumo	20.833.750
<b>Servicios no personales</b>	<b>159.844.264</b>
Servicios básicos	4.580.187
Alquileres y derechos	6.240.383
Mantenimiento, reparación y limpieza	43.551.551
Servicios profesionales, técnicos y operativos	22.397.415
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	9.797.390
Publicidad y propaganda	10.057.532
Pasajes, viáticos y movilidad	2.002.923
Impuestos, derechos, tasas y juicios	133.751
Otros servicios	61.083.132
<b>Bienes de uso</b>	<b>65.679.056</b>
Bienes preexistentes	10.000.000
Construcciones	31.000.000
Maquinaria y equipo	22.279.056
Equipo de seguridad	100.000
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	300.000
Activos intangibles	2.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>26.200.000</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.900.000
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.300.000
<b>TOTAL</b>	<b>794.889.853</b>